Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez titulada **"Mujer, violencia y medios de comunicación. Acciones para la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer de los medios de comunicación"**, dictada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la Universidad Católica Nordestana, el día 07 de marzo de 2014 en la Ciudad de San Francisco de Macorís, Rep. Dominicana.

Mujer, violencia y medios de comunicación. Acciones para la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer de los medios de comunicación

"La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre". (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ONU, 1993)

Por **Katia Miguelina Jiménez Martínez**

Muy buenas tardes a todos y a todas. Previo a referirme a las ideas que he venido compartir con ustedes, debo agradecer la invitación que nos realizara la la Universidad Católica Nordestana, en la persona del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Dr. Manuel Ulises Vargas.

Es un honor estar aquí con todos ustedes.

¿Quienes han visto el título de nuestra conferencia se habrán preguntado y acaso esta jueza es también periodista? La respuesta es que no soy periodista. Soy una jueza, como muchas de las que están hoy aquí, preocupada por muchísimas cosas que veo, entre ellas la incidencia que tienen los medios de comunicación en la violencia que se vive en el mundo de hoy, esto por un lado. Y por el otro, el acceso a la información se convierte en una fuente de empoderamiento de la ciudadanía.

He llegado a comprender que ante la importancia que revisten los medios de comunicación, por cuanto detentan un poder enorme y entran a nuestros hogares con enorme facilidad, llegando a construir el imaginario colectivo, es cuestión de primer orden lograr que los *mass media* se comprometan a

implementar la perspectiva de género en todos y cada uno de nuestros países y que ello se cumpla con seriedad.

En otras palabras amigas y amigos, estoy convencida de que en la lucha para la erradicación de la violencia contra la mujer, los medios de comunicación deben ser nuestros aliados.

Consciente de ello, el TC ha iniciado acciones en procura de un acercamiento a los *mass media*, a los periodistas, a quienes en una primera fase estamos intentando sensibilizar con el tema de los derechos fundamentales, con la finalidad de que asuman con responsabilidad social muchos de los problemas nacionales, entre ellos el de la violencia contra la mujer, a través de la implementación de la perspectiva de género en el tratamiento de la noticia.

Es por ello que el Tribunal Constitucional de la República Dominicana ha estado realizando cursos de capacitación dirigido a los periodistas, en cuyo contenido se les ofrece información acerca de cómo se construye la noticia aplicando una perspectiva de género. En este sentido nuestro tribunal suscribió un acuerdo interinstitucional con el Colegio Dominicano de Periodistas y desde el pasado año hemos logrado llevar la capacitación a varias provincias del país.

El trabajo de tutela y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres ha de formar parte de la agenda de los periódicos impresos y digitales, de los noticieros, de los programas de televisión, entre otros.

Sin embargo, esta alianza con los medios de comunicación, en la lucha para erradicar la violencia contra la mujer no debe hacerse aisladamente, sino que ha de obedecer a un plan nacional en cada uno de los países de nuestro entorno. Además, no será una tarea fácil, sobre todo porque en cierto modo se estaría afectando la lógica económica con que funcionan los medios de comunicación.

En efecto, los mass media actúan conforme a una lógica económica inscrita en el rating-primicia y por otro, una política discursiva de carácter informativo, recreativo y de opinión en la que aparece un modelo de sociedad (orden), la espectacularización del hecho (sensacionalismo) y la política de represión (agenda) como ejes de actuación.

De manera que no será tarea fácil la de convencer a los propietarios de medios de comunicación, aunque en algunos países ya se ha estado haciendo. Además, no perdamos de vista que la información no es una mercancía y que todos tenemos derecho a estar informados, lo cual ha de obligar a los medios de comunicación a sujetarse a ciertos parámetros.

Habría que hacer lo posible por conseguir de las y los periodistas, pero también de las empresas, el compromiso de no buscar rentabilidad económica o en términos de audiencia con este tipo de informaciones.

A seguidas, y de manera sucinta nos referiremos a algunos aspectos importantes del tema. En primer lugar, nos referiremos a la importancia de los medios como plataforma necesaria en la erradicación de este flagelo. En segundo lugar se abordará acerca de cuáles factores consideremos negativos respecto de la forma en que los medios tratan a la mujer e informan sobre violencia contra ésta y cómo sugerimos que se haga.

La violencia de género como problema social. El ágora pública de los medios como plataforma necesaria

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

En el mundo actual los medios de comunicación detentan un poder enorme. Son industrias mediáticas que actúan en un mercado cada vez más y más monopolístico y globalizado. Además, los medios de comunicación entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo.

Es ilusorio creer que haya cambios sociales si el mensaje mediático no se transforma. Los medios son el ágora pública; el lugar donde se discute aquello que importa: los medios son constructores del imaginario colectivo.

Los medios de comunicación de masas entendiendo estos de forma general, no sólo la prensa, la radio, la televisión o la publicidad sino también el cine, los cómics, los videojuegos, la música o Internet han insistido tercamente y siguen persistiendo en representar de forma tradicional a las mujeres y las relaciones entre estas y los hombres; es decir, las relaciones entre las personas, en relación al género, se basan en relaciones de dominación y subordinación.

Cabe plantear una reflexión respecto a cómo en la prensa, la radio, el cine, la publicidad o la televisión, y en general en toda la industria de la cultura, se detecta un constante flujo de imágenes y expresiones que alimentan precisamente ese patrón que muestra una visión deformada de la mujer como víctima, objeto, sexo débil y figura dominada y vicaria.

Un reciente estudio de la ONU subraya que la prevención del flagelo de la violencia contra la mujer es posible debido a que los factores que lo impulsan pueden ser cambiados con mensajes de que la violencia contra la mujer es inaceptable y con una educación que promueva una imagen diferente de lo que significa ser hombre.

Definitivamente "Hay una relación entre la violencia reportada por o desplegada en los medios y la violencia individual o de grupo, que es una

realidad en las sociedades de nuestros días[1]". Los expertos coinciden en que los medios de comunicación deben contribuir de forma decisiva a una didáctica social dirigida a eliminar este tipo de violencia.

Sin embargo, el tratamiento de esta clase de informaciones sigue presentando multitud de elementos de distorsión que pueden apartar la atención respecto al problema en sí: la violencia de dominación que se ejerce contra las mujeres.

Se precisa transformar el mensaje para propiciar cambios sociales. La violencia contra la mujer, insisto, es un problema social que tiene su origen en la desigualdad y la dominación. En consecuencia, a través de los mass media debe promoverse un mensaje diferente y abordar específicamente el trabajo de tutela y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres.

Informar desde la perspectiva de género consiste en contar los hechos y acontecimientos relacionados con un tema con la neutralidad necesaria y especialmente hace hincapié en la equidad entre hombres y mujeres. El objetivo que se persigue aplicando la perspectiva de género en las informaciones es que se consiga la verdadera igualdad entre hombre y mujer.

1. **Cómo se informa acerca de la violencia contra la mujer**

En primer lugar, abordar el problema de la violencia contra la mujer implica plantearlo desde otra perspectiva, es decir, hablar de feminicidios y no de crimen pasional. En efecto, la violencia contra las mujeres constituye un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las víctimas por el solo hecho de ser mujeres; en definitiva, un atentado contra ellas y contra sus derechos humanos y debe ser afrontado con la rigurosidad que ello implica.

[1] Violencia y Terror en los Medios de Comunicación. Informe para la Unesco del profesor George Gerbner de la Universidad de Pensylvania.

Sin embargo, es preciso destacar que el origen de los malos tratos infringidos a las mujeres es un delito cuyo origen está en la consideración de inferioridad de las mismas, y no se puede presentar como un crimen pasional. Se ha de tomar en cuenta a la hora de plantear las causantes de este problema, aspectos que no tiendan a victimizar o atenuar la gravedad de esta situación.

La práctica de los medios de comunicación cuando se trata de explicar la causa de la acción por parte del hombre generalmente recurre al estereotipo como el argumento más simple. Así vemos que el alcoholismo, celos, crimen pasional, estrés, problemas psicológicos y económicos, delincuencia y otros suelen ser los argumentos más comunes para explicar tal conducta, lo que podría invertir el papel de agresor y víctima, provocando una reacción atenuante sobre el primero.

De manera que, "no puede existir indulgencia con un individuo que ha matado a su compañera. Porque es difícil que la sociedad pueda rechazar estos comportamientos si los titulares siguen incluyendo el estereotipo "crimen pasional" en el texto, y el relato abunda en las simples declaraciones del vecindario, quien, además, comprensiblemente, tiende a ser muy benevolente cuando se pone delante de una cámara[2] ".

Por otro lado, es común cuando se relatan este tipo de noticias incurrir en el morbo al informar, debido al interés social que este tipo de noticias despiertan en el lector. Este problema se puede abordar desde dos ópticas. En primer lugar es preciso que los medios de comunicación desarrollen buenas prácticas en el tema de la violencia contra la mujer, en lo relativo a las prácticas de representación de las mujeres, y muy en particular, del cuerpo sexuado de la mujer; de manera que "deben evitar la utilización gratuita y deliberada del

[2] "Mujer, violencia y medios de comunicación". Instituto Oficial de Radio y Televisión. P. 31

cuerpo de las mujeres como reclamo informativo para aumentar los beneficios empresariales y complacer la mirada masculina[3]".

En segundo lugar, en cuanto a los recursos visuales que se presentan cuando se tratan estas noticias, hemos de tomar en cuenta que la imagen no lo es todo, no debe caerse en el amarillismo. La reconstrucción de los hechos que abunda en detalles escabrosos o los primeros planos de caras amoratadas o llorosas, no ayudan a identificar el problema y sólo provocan morbo o la conmiseración de la víctima. En todo caso debe prevalecer el respeto a la integridad moral de las víctimas[4].

Por otro lado, la violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional; es necesario contextualizar el tema, y no tratarlo aisladamente como suceso, pues los malos tratos domésticos no son hechos que ocurren de forma accidental, sino que se enmarcan en un problema más amplio, el de la violencia contra las mujeres, en el que se debe situar evitando la tentación de buscar móviles convencionales.

De modo que, su representación en los medios "no puede considerarse un suceso aislado que, como un accidente de coche, haya que dar cuenta de él cada vez que se produzca la muerte de una mujer y buscar en cada caso "la" razón de tanta sin razón: si fue el exceso de velocidad, el estado de la carretera, el estado de somnolencia de la persona que conducía el vehículo, o del vehículo. No ver más allá del acto aislado lleva a la simplificación en el intento de encontrar "una" razón para explicar el porqué de la violencia contra las mujeres[5] ".

Se recomienda Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima. El agresor debe ser identificado claramente, si no con su identidad, dadas las cautelas judiciales, sí en cuanto a su comportamiento. Se trata de

[3] "Mujer, violencia y medios de comunicación". Instituto Oficial de Radio y Televisión. P. 31.
[4] Ídem. P. 28.
[5] Ídem. P. 30

ayudar a otras mujeres a identificar la figura del maltratador. En cuanto a la víctima, no se puede mostrar sin su permiso, ni en momentos de tensión emocional.

Pilar López Díez, periodista y experta en el tema de perspectiva de género y medios de comunicación ofrece algunas recomendaciones que quiero compartir con ustedes.

Ella afirma que la representación es un concepto fundamental para entender cómo los seres humanos logramos llegar a conocer. Debemos “fiarnos” de la información que proporciona quien escribe sobre ello. Escribir una noticia sobre violencia de género es mucho más complicado por los significados culturales construidos sobre lo que significa ser hombre o mujer; las relaciones entre él y ella, la violencia masculina en general y otros muchos aspectos que influyen en este grave problema.

Es por ello, que la realidad toma significado dependiendo del lenguaje que se emplee, a través de qué aspecto se destaca de la información y hasta por el lugar dónde se coloque la información.

Tomando en cuenta lo antes dicho, para implementar **la perspectiva de género en los medios implicará sujetarse a los siguientes principios**.

El primer principio significa asumir la situación de discriminación de las mujeres y las consecuencias de dicha discriminación. Comprender la actuación, aparentemente “ilógica", de la mujer dependiente emocionalmente de un marido o compañero maltratador y su dificultad para salir de su situación de maltrato, es contemplar la perspectiva de género.

El segundo principio significa cuestionar y combatir la desigualdad en que se ha situado a las mujeres respecto a los hombres. Aquel o aquella profesional que considere noticiable, y por tanto, destaque y valore las informaciones en donde se pone de manifiesto la dificultad estructural de las mujeres para

disfrutar en la práctica de los mismos derechos que los hombres, estará dando a sus informaciones una perspectiva de género.

Tercer principio. La perspectiva de género significa observar y comprender cómo opera la doble discriminación sobre mujeres y hombres. Por una parte, la discriminación negativa hacia las mujeres (invisibilizándolas y minimizando sus logros y aportaciones, y, además, respecto a la violencia de género, culpándolas a veces de forma inmisericorde de su propia muerte); y por otra, la discriminación positiva hacia los hombres (destacando habitualmente los logros masculinos, disculpando o siendo indulgentes con comportamientos masculinos reprobables, especialmente cuando hablamos de violencia de género).

Asumidos estos tres principios, los medios de comunicación de masas estarían cambiando el discurso y consecuentemente cumpliendo con una responsabilidad social: informar desde la perspectiva para eliminar la violencia contra la mujer.

Con beneplácito y esperanza observamos la integración de nuestro país a la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, con el objetivo de promover un periodismo responsable que coadyuva con la solución de los problemas sociales. Esta organización tuvo su génesis conformándose por, periodistas de 14 países (Argentina, Alemania, España, Italia, Perú, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Cuba, Estados Unidos y México), con una visión de constituir un espacio en el que confluyen periodistas en forma individual o colectiva, de diferentes lugares del planeta, con el propósito de promover un periodismo con perspectiva de género.

De allí nació la Red Nacional de Periodistas, la Red Centroamericana y del Caribe, distintas redes locales, nacionales y regionales. De igual manera en Europa se crearon la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña, la Red

Europea de Mujeres Periodistas y la Asociación de Mujeres de la Comunicación. Ante la globalización y conscientes de la necesidad de potenciar el trabajo de las redes de visibilizar la problemática de la condición social de las mujeres y tomando en cuenta los esfuerzos y logros de otras redes nacionales y regionales en distintos países, ha sido impulsada una amplia red intercontinental.

También, los organismos internacionales y privados han estado observando los entornos mediáticos y cómo ellos promueven la igualdad y la equidad en las relaciones humanas, a través de los observatorios por la equidad de género en los medios de comunicación, los cuales tienen presencia en muchos países, incluida la República dominicana.

Finalmente, se precisa también, a fin de uniformizar la labor y comprometer a los *mass media* con esta necesaria forma de hacer noticia, desarrollar códigos de conducta de los periodistas y la autodisciplina de los productores.

Urge cambiar el discurso mediático. El ejercicio de la comunicación debe ser contemplado desde la óptica de los derechos. Hacerlo desde la Teoría de la Responsabilidad social, que reivindica la existencia de medios responsables y comprometidos con los valores sociales. Los cambios sociales dependen de la transformación del mensaje mediático. ¡Cero violencias contra la mujer!!! ¡Ni una más!!!

Muchas gracias